



Secretaría Universidad

RECTIFICA DECRETO N°036/SU/2019 DE FECHA 14.10.2019 QUE ACTUALIZA "DOCTORADO EN CIENCIAS ANTÁRTICAS Y SUBANTÁRTICAS" EN LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES.

PUNTA ARENAS, noviembre 13 de 2019.

DECRETO N°038/SU/2019

VISTOS:

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, el Decreto N°238 del 6 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto N°036/SU/2016, de fecha 14 de octubre de 2019, que Actualiza Doctorado en Ciencias Antárticas y Subantárticas, en la Universidad de Magallanes.
2. Artículo 62°, Ley N°19880 "Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

DECRETO:

RECTIFÍQUESE Decreto N°036/SU/2019 de fecha 14 de octubre de 2019, que **Actualiza "Doctorado en Ciencias Antárticas y Subantárticas"**, en lo que respecta a la Malla Curricular, como se indica a continuación:

Dice:

MALLA CURRICULAR

Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4 al 8	
Cambios Climáticos pasados y modernos 6	Geosistemas Antárticos y Subantárticos 6	Examen de Calificación 10	Tesis 146	
Ecología de Ecosistemas y Paisajes Australes 6	Conservación Biocultural de Campo 6			
Electivo I 6	Electivo II 6	Proyecto de Tesis 16		
Unidad Investigación I 6	Unidad Investigación II 6			
Seminario I 6	Seminario II 6	Seminario III 4		Seminario IV 4
30	30	30		150

Debe decir:

MALLA CURRICULAR				
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4 al 8	
Cambios Climáticos pasados y modernos 6	Geosistemas Antárticos y Subantárticos 6	Examen de Calificación 10	Tesis 146	
Ecología de Ecosistemas y Paisajes Antárticos y Subantárticos 6	Conservación Biocultural de Campo 6			
Electivo I 6	Electivo II 6	Proyecto de Tesis 16		
Unidad Investigación I 6	Unidad Investigación II 6			
Seminario I 6	Seminario II 6	Seminario III 4		Seminario IV 4
30	30	30		150

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN OYARZO PÉREZ, Rector de la Universidad
 RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.



RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/cyr

DISTRIBUCIÓN: Rectoría - Vicerrector de Administración y Finanzas - Secretaría de la Universidad - Contraloría Umag - Dirección de Administración y Personal - Decanos y Director Instituto de la Patagonia - Directores Departamentos y Escuelas - Dirección de Docencia - Dirección de Administración y Personal - Dirección de Bibliotecas - Unidad de Análisis Institucional - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Tesorería - Centros Universitarios - Oficina de Partes.

